



*Acuerdo de 29 de abril de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Cepero Tabernero	Carmen	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Cristóbal Montes	Ángel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Cuchi Alfaro	María Teresa	Farmacología y Fisiología	Facultad de Medicina
Escriche Bueno	Pedro José	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Gironés Puyet	Olivia	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Lorenzo Tejedor	Mónica	Farmacología y Fisiología	Facultad de Medicina
Martín-Bueno	Manuel	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Sobrino Calvo	María Dolores	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Vallés Brau	Pilar	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Yarza Gumiel	Fernando	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación